



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41290 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación:

a) que la partida prevista en el presupuesto Nacional tramo Rufino hasta acceso San Eduardo sobre Ruta Nacional N°33 km 607, se cristalice rápidamente en el comienzo de las obras.(Departamento General López)

b) un nuevo llamado a licitación para la construcción de la Autopista desde el km 607 sobre la Ruta Nacional N° 33 Departamento General López hasta la Ruta Nacional N°A012 Departamento Rosario, que se encontraba concedida a Corredor Panamericano II SA y cuyo contrato quedó rescindido desde el 1 de Octubre de 2020.

c) regularizar el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 33 en el tramo que va desde el Cruce de Ruta Nacional N° 7 Departamento General López y hasta la A008, Departamento Rosario, actualmente suspendido con la rescisión de los mencionados convenios.”

Salúdole muy atentamente.